

Cali, febrero 12 de 2025

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS CRISTAR
FEMCRISTAR
BUGA**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Certifican:

Que el conjunto de estados financieros que comprende el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas explicativas terminadas en 31 de diciembre de 2024 de la Entidad FONDO DE EMPLEADOS CRISTAR, fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo del Grupo No 2 regulado mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación, en cada uno de sus elementos de conformidad con el artículo 3 del Anexo No 6 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

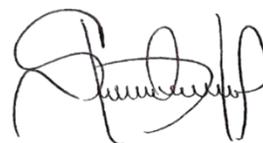
Que los saldos para la presentación de los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Que se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros y los mismos son razonables y están libres de errores materiales.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES NUÑEZ HENAO
CONTADOR TP 132137-T



SANDRA LILIANA TORO
Gerente